

LA HABANA DE VELÁZQUEZ

Entre las referencias ineludibles para adentrarse en el debate sobre la fundación de la villa de San Cristóbal de La Habana, sobresale la obra del paleógrafo canario Jenaro Artiles. Su libro *La Habana de Velázquez* (1946) es un ejemplo del interés erudito sobre el pasado local y la vocación divulgativa que han caracterizado a la Oficina del Historiador de la Ciudad.

por **ARGEL CALCINES** y **CELIA MARÍA GONZÁLEZ**

Del 8 de enero al 12 de marzo de 1945, la Oficina del Historiador de la Ciudad y la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, atendiendo ambas a las recomendaciones del Segundo y Tercer Congreso Nacional de Historia, impartieron un «Curso sobre enseñanza de la Historia de Cuba en la Escuela Primaria». Esta iniciativa respondía a la futura creación de un Instituto para la Enseñanza de la Historia Nacional y, pensando en ello, fueron matriculados 150 maestros primarios en cuatro materias, una de las cuales era Historia Local de La Habana.¹

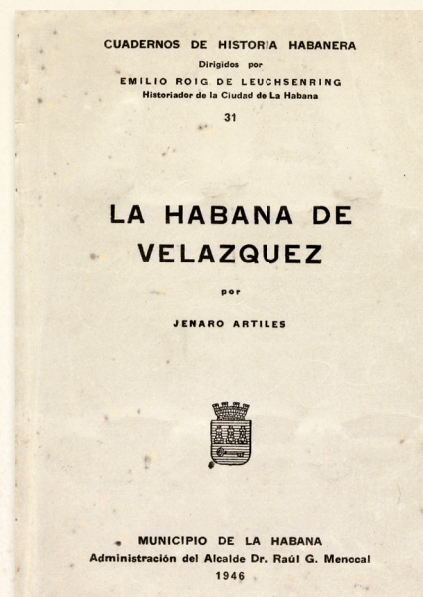
Impartieron esta disciplina Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad, y el paleógrafo canario Jenaro Artiles, quien amplió una de sus conferencias hasta convertirla en el libro *La Habana de Velázquez*. Este fue publicado al año si-

guiente —o sea, en 1946— dentro de la colección «Cuadernos de Historia Habanera», número 31, con nota preliminar de Roig de Leuchsenring.

El tema es la fundación de la villa de San Cristóbal de La Habana y se enfrenta a los tres problemas irresolubles que plantea la desaparición de las Actas Capitulares anteriores al 31 de julio de 1550:

- a) fecha de la fundación,
- b) quiénes la fundaron y primitivo asiento de la villa, y
- c) traslados sucesivos.

Esta obra es un ejemplo del interés erudito sobre el pasado local y la vocación divulgativa que han caracterizado a la Oficina del Historiador de la Ciudad. Aunque algunas de sus tesis sean cuestionables, *La Habana de Velázquez* es un referente ineludible para adentrarse en el debate sobre el mito fundacional. A la interpretación de las crónicas de Indias y otras



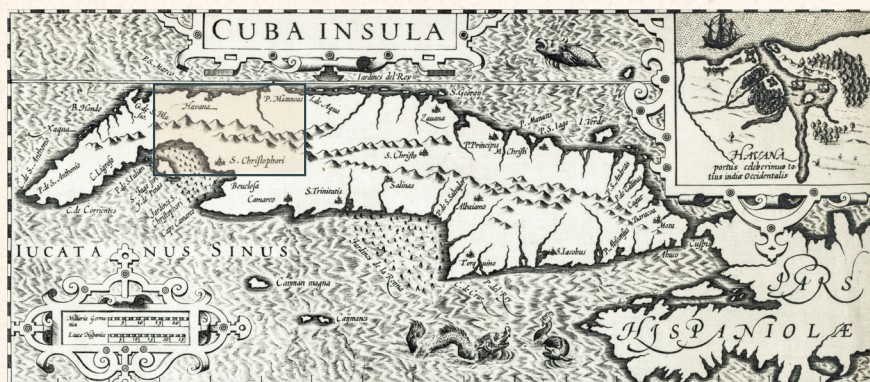
La Habana de Velázquez (1946) apareció en la colección «Cuadernos de Historia Habanera», dirigida por Emilio Roig de Leuchsenring.

fuentes históricas y/o literarias, Artiles añadió los resultados del análisis paleográfico que aplicó a la trasuntación directa de las Actas Capitulares habaneras del siglo XVI.

FECHA DE FUNDACIÓN

Entre las principales aportaciones del paleógrafo canario se encuentra la corrección del año de fundación: «La Habana no fue fundada en 1515 sino en 1514».² Esto ya había sido sugerido por la investigadora norteamericana Irene A. Wright en su libro *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana* (Imprenta El Siglo, 1930), basándose en una carta del Adelantado Diego Velázquez dirigida al rey y fechada el primero de abril de 1514. Aunque solamente corrobora lo sostenido por Wright, Artiles introduce una prueba convincente a su favor: la lectura correcta de un pasaje del acta de la sesión del cabildo correspondiente al 1º de enero de 1553. Aquí los regidores exponen sus razones para oponerse al gobernador López de Angulo, quien había prohibido elegir alcaldes ese año:

«(...) lo otro porque desde que esta villa está poblada a donde agora tiene su



Varios mapas antiguos tienen el nombre de San Cristóbal en la parte sur de La Habana, entre ellos «Cuba Insula. Hispaniola Insula», de Jodocus Hondius y Gerardus Mercator, fechado en Ámsterdam en 1613.

asiento y en otras partes donde *primero* ha sido poblada, que á quarenta años poco más o menos, siempre an tenido el cabildo, justicia e rregidores y el común e vecinos della por costunbre vsada e guardada, de hazer la dicha elección de los alcaldes hordinarios conforme a las provisiones de su magestad».³

Donde dice y debe leerse *primero*, los transcriptores decimonónicos habían leído *pueblo*. Esta errata había impedido saber por boca de los propios regidores el dato de que existió más de un asiento de La Habana. Si esta villa había sido fundada cuarenta años antes de 1553, sería en 1513, pero como no pudo ser hasta 1514 por la mencionada carta de Velázquez, Artiles ratifica esta última fecha y deduce que no fue después de marzo. Esta precisión lo lleva a desestimar la suposición de Wright que debió fundarse un 25 de julio, ya que este día se dedica a San Cristóbal en el calendario litúrgico. Aun así, el paleógrafo reconoce que la villa recibió ese nombre por ser ya entonces «este santo, abogado de los viajeros y navegantes».⁴

Una segunda carta de Velázquez, del primero de agosto de 1514, serviría a Hortensia Pichardo para sostener que La Habana quedó establecida ese mismo año. En su trabajo *La fundación de las primera villas. Fuentes básicas para su estudio* (1986), la reconocida historiadora coincide con Artiles, al afirmar que no puede aceptarse la fecha del 25 de julio, apuntada por Wright, «pues Velázquez no habría recibido la noticia a tiempo para comunicarlo al soberano el 1º de agosto de ese año».⁵ Estudios recientes basados en las Actas Capitulares revelan que no es hasta 1625 que los vecinos elevaron su petición de celebrar, cada 25 de julio, la festividad del santo patrono de la ciudad.⁶

PRIMITIVO ASIENTO Y TRASLADOS SUCESIVOS

Al igual que Artiles, Pichardo otorga veracidad al testimonio de Francisco López de Gómara, quien se refiere en un pasaje de su *Crónica de la Nueva España* «a la Habana, que estaba poblada entonces en la parte sur, en la boca del río Onicaxinal» (tomo II, cap. VIII). Este antiguo río ha sido identificado indistintamente como el Mayabeque de hoy; de Catalina en su nacimiento; de Güines al pasar por esta villa, y de la Bija. Por su parte, el historiador César García del Pino opina que se trata del actual Río Hondo, que tenía un afluente con el nombre parecido de Ajiconal.⁷ De ser así, la villa habría sido fundada en una latitud más occidental.

Dando por sentado la imposibilidad de ubicar físicamente ese primer asentamiento, un tema que se disputan los historiadores locales de Batabanó y Güines, Jenaro Artiles se dedicó a fundamentar la emigración de los habaneros hacia la ribera norte, antes de su emplazamiento definitivo junto al puerto llamado de Carenas. A partir de las Actas Capitulares, el paleógrafo concluye que ese segundo poblado habanero —primero en la cos-

ta septentrional— estuvo en las cercanías de la estancia de Juan de Rojas, situada en La Chorrera, llamada así por los chorros formados en un tajo o angostura del río Casiguaguas, actual Almendares.

En opinión de Artiles, ese asiento nunca pudo establecerse en la desembocadura, ya que el agua era salada hasta los meandros que se hallan más arriba de la actual calle 23. Por tanto, debió ubicarse en el lugar llamado después Puentes Grandes, dadas sus condiciones naturales: «El agua era dulce en el pueblo y tan del agrado de los vecinos, que fueron más tarde a buscarla allí mismo para llevarla a La Habana por la Zanja Real, que sigue, por cierto, aproximadamente el mismo trazado del viejo camino de la Chorrera en su desviación por el Cerro».⁸

Pichardo acoge esta propuesta de Artiles, al estar confirmada por un documento encontrado por Wright en el Archivo de Indias. Se trata de un interrogatorio llevado a cabo en La Habana a Gerónimo Rojas de Avelaneda, sobrino de Juan de Rojas, para probar que era su heredero y poner de relieve los méritos de su tío. Sin embargo, Diego Soto, alcalde ordinario, testimonia que «dos leguas de esta villa hacia la boca de la Chorrera estuvo antiguamente este pueblo».⁹ De ahí que persista la duda de si los habaneros vivieron en la desembocadura del actual río Almendares, o en otro lugar de su cauce, tierra adentro, tal y como arguye Artiles.

¿Cuándo fue trasladada la villa a su tercer y último asiento, junto a la bahía? La tradición afirma que sucedió en 1519. Aquí la fuente documental es *Llave del Nuevo Mundo o antemural de las Indias Occidentales*, de José Martín Félix de Arrate, quien así lo infiere de un testimonio del cronista Bernal Díaz del Castillo. Esa fecha quedó grabada en la inscripción adosada a la Columna de Cagigal: *Fundose la villa hoy ciudad de la Havana el año de 1515 y al mudarse de su primitivo asiento a la ribera de este puerto el de 1519* (...) Ese pilar fue erigido en 1754 en el mismo lugar donde estaba la presunta ceiba, bajo la cual fueron celebrados el primer cabildo y misa condignos. Aunque Artiles desestima que tal ceremonia realmente ocurriera, este mito (re)fundacional es el que celebramos en 2019 como V Centenario de La Habana.

¹ *Veinte años de actividades del Historiador de la Ciudad de La Habana 1935-1955*. Municipio de La Habana, 1955, p. 19.

² **Jenaro Artiles:** *La Habana de Velázquez*. Cuadernos de Historia Habanera, no. 31, 1946, p. 17.

^{3,4} Ídem., p. 16., p. 17.

⁵ **Hortensia Pichardo:** *La fundación de las primeras villas. Fuentes básicas para su estudio*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1986, p. 70.

⁶ **Argel Calcines:** «Vueltas a la ceiba: pasado y futuro de una tradición», en *Opus Habana*, vol. XVI, no. 1, jun. 2014-dic. 2014.

⁷ **César García del Pino:** «¿Dónde se fundó la villa de San Cristóbal?», en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, La Habana, no. 1, 1979, p. 22.

⁸ **Jenaro Artiles:** Ob. cit., p. 38.

⁹ **Hortensia Pichardo:** Ob. cit., p. 80.